

### **III. INFORMACIÓN SOBRE LA TITULACIÓN DE MAESTRO/A E. DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

## **A. INTRODUCCIÓN A LA GUÍA DE LA TITULACIÓN DE MAESTRO/A, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Durante el curso académico 2004-2005, la Comisión de las Universidades de Andalucía para la Titulación de Maestro (CAT) elaboró una guía andaluza de la titulación para la Experiencia Piloto ECTS en las Universidades Andaluzas (Abril, 2004), en la que se definían, a modo de competencias, los objetivos que debían alcanzar los estudiantes de la titulación y de las distintas especialidades de Maestro/a. La Universidad de Jaén tiene publicadas estas competencias en las guías elaboradas para las dos especialidades que participaron en dicho proyecto: Especialidad Educación Musical y Especialidad Educación Infantil.

Dado el elevado número de estudiantes que presentaba, por grupo teórico, la especialidad de Educación Primaria, no se optó, en esta primera tanda, por realizar la implantación de la Experiencia Piloto de la Titulación en la Universidad de Jaén. Es cierto que, como puede comprobarse analizando los Seminarios de Implantación de las Experiencias Piloto en Andalucía o a nivel nacional, puede advertirse que en otras universidades sí se produjo esta implantación, aunque las conclusiones de todas estas universidades ha sido que debía reducirse el número de estudiantes por grupo teórico para poder realizar una correcta implantación de este cambio metodológico. Así se concluye también del Informe de la Red CIDUA creada en Andalucía para tal fin (2008).

No sería hasta el curso académico 2007-2008 cuando la Universidad de Jaén concediera el desdoble de los grupos teóricos para la especialidad de Educación Primaria en primer curso (Consejo de Gobierno de 1 de junio de 2007). Posteriormente, el Consejo de Gobierno de 9 de abril de 2008 aprobaba el desdoble del grupo de teoría de la titulación de Maestro/a Especialidad Educación Primaria tanto para primer como para segundo curso.

De ahí que desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se mantuviera una reunión el 15 de mayo con el profesorado implicado para consultar sobre la posibilidad de implantar de nuevo la experiencia piloto en la Titulación, dado que parte del profesorado ya la estaba desarrollando en Educación Musical desde 2004. La respuesta fue afirmativa, ya que aun no siendo el número de estudiantes por grupo todavía el ideal, podría adaptarse con mayor posibilidad de éxito.

Por eso esta guía docente sólo se aplica en el curso académico 2008-2009 a primer y segundo curso, a la espera de poder ampliarse a tercer curso si el año que viene se aprueba el desdoble de éste.

Desde aquí agradecemos al profesorado, el trabajo realizado para que en pocos meses esta guía docente pueda aplicarse durante este curso.

Jaén, 14 de julio de 2008

M<sup>a</sup> Consuelo Díez  
Tutora de Titulación

## **B. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN**

### **1. Título que se expide:**

**MAESTRO/A, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA (Plan de Estudios publicado en el B.O.E.: 23/08/2000.)**

### **2. Forma de acceso:**

- a. Superada la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- b. Superada la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años
- c. Ciclos Formativos de Grado Superior: Animación de Actividades Físicas y Deportivas; Educación Infantil
- d. Los estudiantes que hayan superado un Ciclo Formativo de Grado Superior distinto de los anteriores, podrán solicitar el reconocimiento de créditos para Libre Configuración.

### **3. Ventajas Educativas:**

La titulación de Maestro/a tiene, actualmente, el grado de Diplomatura y consta de un tronco común para todas las especialidades. En su docencia intervienen la mayoría de los Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El fenómeno de cambio que se produce hoy en la sociedad en sus diferentes ámbitos (científico, cultural, social, político, económico, etc.) y la rapidez con que se producen dichos cambios, exige del Sistema Educativo una actualización coherente con esa realidad de cambio. Para hacer frente a esos retos hay que tener en cuenta que la calidad de un Sistema Educativo depende esencialmente de la formación de los profesores. Por ello, los maestros deberán conocer que existen parámetros y variables que rigen y controlan las situaciones de enseñanza, conocer la existencia de concepciones, saber que los obstáculos en el aprendizaje no provienen todos de los propios alumnos sino también, frecuentemente, del propio concepto que se enseña o de las elecciones didácticas llevadas a cabo por el profesor; ser conscientes de que sus propias concepciones y representaciones pueden influir en la

enseñanza; tratar de aproximarse a la explicación de los errores de los alumnos, etc, etc.

Desde esta perspectiva, se entiende que uno de los objetivos básicos de la formación del maestro consiste en que, en el ejercicio de su profesión, éste sea capaz de proporcionar a todos sus alumnos una formación plena que les permita conformar su propia personalidad y construir una concepción de la realidad que integre el conocimiento y la ética.

#### **4. Salidas Profesionales:**

Esta titulación capacita para el trabajo especializado con menores, de ahí que su principal campo de actuación sean los centros educativos de Educación Primaria. Además es requisito para el acceso al cuerpo de Maestros del Estado y permite acceder a los puestos de trabajo reservados a titulados medios en los cuerpos generales de las administraciones públicas, así como a las correspondientes categorías laborales medias no especializadas.

Forma profesionales con habilidades para la obtención y análisis crítico de la información, creativos y reflexivos, con actitudes comprometidas y positivas ante la formación continuada, características a las que se les une el desarrollo de la sensibilidad y profesionalidad necesarias para trabajar por y para los menores y adolescentes:

- Profesionales para trabajar en guarderías diurnas y nocturnas de 0-12 años.
- Profesionales para dirigir y realizar actividades lúdicas de 2-12 años. Entre ellas podemos señalar talleres de mimo, teatro, manualidades, itinerarios y recorridos para adquirir las destrezas y las capacidades espaciales.
- Trabajo para educación en valores y convivencia por y para la ciudadanía
- Excursiones, visitas a espacios naturales cercanos a la localidad
- Granjas escuela
- Trabajos de concienciación hacia el reciclaje y la conservación de la naturaleza
- Talleres de ritmo, música y danza
- Juegos educativos

- Actividades de refuerzo en estudios y atención a los niños y niñas con alguna discapacidad.
- Escuelas de padres y madres
- Cursos y talleres para integración y refuerzo destinados a las integración de niños y niñas de otras culturas
- Mediadores interculturales
- Mediadores familiares
- Guarderías y atención a los niños y niñas de trabajadores temporeros.
- Diseño de materiales turísticos para las visitas de escolares de otras localidades.
- Ludotecas
- Programas de atención a la infancia
- Centros de ocio educativo
- Programas de fomento del deporte en la infancia
- Centros municipales de formación musical
- Planificación y desarrollo de actividades culturales

##### **5. Acceso a Estudios Posteriores:**

- Superados los estudios de Maestro/a, especialidad de Educación Primaria, se puede acceder al segundo ciclo de las titulaciones que se reseñan a continuación.
- Antropología Social y Cultural
- Psicopedagogía
- Pedagogía
- Musicología
- Filología Inglesa/ Francesa
- Ldo. en Documentación
- Ldo. Humanidades
- Ldo. Lingüística
- Ldo. Traducción e Interpretación
- Ldo- Historia y CC. de la Música.
- Ldo. Comunicación Audiovisual.
- Ldo. Periodismo.
- Ldo. Publicidad y Relaciones Públicas

## 6. Plan de Estudios:

El plan de estudios de Maestro/a, especialidad de Educación Primaria de la Universidad de Jaén fue aprobado por Resolución de 28 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto), basándose para ello en lo establecido en el Real Decreto 1440/1991, de 30 de Agosto (BOE de 11 de Octubre) que establecía el Título Oficial de Maestro con diferentes materias troncales comunes para todas las especialidades y asignaturas propias de cada especialidad con los descriptores mínimos de los contenidos.

A partir de lo establecido, cada universidad configurará sus planes de estudios disponiendo los créditos de las materias obligatorias y optativas. Tras esta aclaración pasamos a describir el Plan de estudios aprobado por la Universidad de Jaén que será el que adaptemos para la entrada en vigor de la experiencia piloto:

- Plan de Estudios: Resolución de 28 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto)
- Código de Titulación: 3700

Distribución de los créditos del Plan de Estudios						
CICLO	CURSO	MATERIAS			L.C	TOTAL
		TRONCALES	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS		
1º	1º	45,0	9,0	-	9,0	<b>63,0</b>
	2º	49,5	4,5	4,5	6,0	<b>64,5</b>
	3º	42,0	10,5	13,5	6,0	<b>72,5</b>
	Total	<b>137,0</b>	<b>24,0</b>	<b>18,0</b>	<b>21,0</b>	<b>200,0</b>

En cuanto al reparto de las materias por cursos, es el siguiente:

Cód.	Asignaturas anuales	Tipo	Créd.	T	P
0545	Didáctica general	T	9,0	6,0	3,0
0546	Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar	T	9,0	6,0	3,0
Cód.	Asignaturas del primer cuatrimestre	Tipo	Créd.	T	P
0567	Educación física y su didáctica	T	4,5	3,0	1,5
0550	Educación musical y su didáctica	T	4,5	1,5	3,0
0548	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	T	4,5	3,0	1,5
0553	Francés	T	4,5	3,0	1,5
0554	Inglés	T	4,5	3,0	1,5
Cód.	Asignaturas del segundo cuatrimestre	Tipo	Créd.	T	P
0571	Educación plástica y su didáctica	T	4,5	1,5	3,0
0573	Fonética y fonología del español	OB	4,5	3,0	1,5
0561	Fundamentos filosóficos de la educación	OB	4,5	3,0	1,5

0551	Sociología de la educación	T	4,5	3,0	1,5
<b>Cód.</b>	<b>Asignaturas anuales</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créd.</b>	<b>T</b>	<b>P</b>
1520	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	T	10,5	6,0	4,5
1521	Ciencias sociales y su didáctica	T	10,5	7,5	3,0
0852	Matemáticas y su didáctica	T	9,0	6,0	3,0
<b>Cód.</b>	<b>Asignaturas de primer cuatrimestre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créd.</b>	<b>T</b>	<b>P</b>
0587	Bases Psicológicas de la educación especial	T	4,5	3,0	1,5
0577	Lengua española y su didáctica	T	6,0	4,5	1,5
1525	Lenguaje de la forma y su didáctica	OB	4,5	1,5	3,0
<b>Cód.</b>	<b>Asignaturas de segundo cuatrimestre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créd.</b>	<b>T</b>	<b>P</b>
0590	Bases pedagógicas de la educación especial	T	4,5	3,0	1,5
0591	Organización del centro escolar	T	4,5	3,0	1,5
<b>Cód.</b>	<b>Asignaturas de primer cuatrimestre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créd.</b>	<b>T</b>	<b>P</b>
1528	Prácticum (*)	T	32,0	0,0	32,0
<b>Cód.</b>	<b>Asignaturas de segundo cuatrimestre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créd.</b>	<b>T</b>	<b>P</b>
1531	Didáctica de las matemáticas	OB	6,0	4,5	1,5
1532	El Maestro y su función tutorial	OB	4,5	3,0	1,5
1501	Literatura española y su didáctica	T	6,0	4,5	1,5
0599	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	T	4,5	1,5	3,0

Además, el estudiante debe cursar 18 créditos de materias optativas. Éstas proporcionan al alumno/a un alto grado de formación psicopedagógica y metodología e investigación educativa, además de ampliación en los contenidos de las materias generalistas (Conocimiento del Medio, Lengua y Literatura, Educación Artística, Lengua Extranjera, Historia, Educación Física), además de una formación en los contenidos actitudinales y ejes transversales que contempla el actual Currículum (Educación para la Paz, Religión, Filosofía, Higiene y Primeros Auxilios, etc.). También pueden elegir como optativas y Libre Configuración (de las que deberá cursar 21 créditos), asignaturas troncales y obligatorias de otras especialidades de Maestro, así como otras ofertadas como Libre Configuración Específica.

## **C. COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Las competencias docentes de los docentes de Ed. Primaria, exponiendo en primer lugar las competencias comunes a los cuatro perfiles descritos y que todo docente de Ed. Primaria habría de poseer, en función de las áreas del currículo en las que la LOE, no exige una especialización (Matemáticas, Lengua, Ciencias, Geografía e Historia, y Ed. Artística (Plástica)).

Como indica el Libro Blanco de la Titulación de Maestro (2004, vol I, pp. 98), aunque se describan detalladamente, “cada una de estas competencias podrían englobarse dentro de una “macro-competencia” que podría describirse de forma tentativa como “Ser capaz de ayudar a alcanzar a los alumnos los objetivos del área de (Lengua, Matemáticas, Ciencias, Geografía e Historia, Ed. Artística [Plástica] del currículo””. No las vamos a desarrollar aquí porque estarán presentes en cada una de las guías didácticas de las distintas asignaturas.

En cuanto a las competencias profesionales que debe adquirir un Maestro/a especialista en Educación Primaria son las siguientes:

### **Competencias de conocimiento (saber)**

- Conocimientos básicos y específicos sobre las distintas disciplinas que han de impartir en el ejercicio de su labor profesional
- Conocimientos psicológicos, pedagógicos, epistemológicos y sociales que le permitan el adecuado desarrollo de su profesión
- Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0-12 años
- Comunicación correcta, coherente y apropiada, oral y escrita para aplicarla al aula y fuera de ella
- Conocimientos de nuevas tecnologías y su aplicación al ámbito educativo
- Conocimiento de una segunda lengua

### **Competencias procedimentales (saber cómo actuar, saber hacer)**

- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica del aula a través de una correcta selección y aplicación de recursos y estrategias metodológicas
- Adquisición de destrezas para adoptar metodologías activas, participativas y creativas, desarrollando el currículum a partir de situaciones significativas para el alumnado, asumiendo un papel orientador, facilitador y guía del aprendizaje, buscando la motivación y el interés del alumnado por el aprendizaje

Planificar las asignaturas en el contexto social en las que se van a impartir tomando las decisiones adecuadas en cuando a la selección de objetivos, organización de contenidos, diseño de actividades o criterios de evaluación

Observar, analizar y evaluar de forma continua, formativa y global el desarrollo y el aprendizaje del alumnado (cognoscitivo, motórico y afectivo-social) del docente y del proceso, introduciendo las medidas educativas necesarias para atender sus peculiaridades personales

Capacidad para interpretar las dificultades y problemas propios de la profesión docente y tomar decisiones adecuadas para su solución

Habilidades para la obtención y análisis crítico de la información útil para ejercer como maestro

Capacidad para aprender por descubrimiento, es decir, enseñar a aprender de forma autónoma para facilitar la actualización profesional en el futuro

Investigar sobre la propia práctica, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora y generando ideas nuevas

Capacidad para armonizar e integrar la teoría y la práctica educativa

Orientar y autorizar al alumnado en los ámbitos personales, académicos y vocacionales, a través de su capacidad de liderazgo

Ser hábil para relacionarse con todos los colectivos implicados en la enseñanza para el trabajo en equipos interdisciplinarios, así como con profesionales especializados que puedan ayudar al desarrollo de los aprendizajes

Participación en la transformación de la cultura institucional de los centros y ámbitos educativos donde intervengan, planteando dinámicas alternativas para ejercer la docencia.

#### Competencias actitudinales (saber ser).

Mostrar inquietud e ilusión por la importante labor educativa que se desarrolla en los centros de Educación Primaria

Ser sensible a la nueva realidad social, plural, diversa y multicultural desarrollando estrategias para la inclusión educativa y social

Capacidad para ejercer como maestro/a de una manera crítica, autocrítica y reflexiva en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores

Poseer una actitud de respeto, afecto y aceptación en el centro y en el aula que facilite las relaciones interpersonales y la autoestima del alumnado

Ser creativo y reflexivo en la labor como maestros/as

Adopción de actitudes inclusivas que faciliten la integración y normalización del alumnado con necesidades educativas especiales que favorezcan la instauración en el aula de un compromiso ético y del derecho a la diferencia

Desarrollar actitudes comprometidas que propicien el cambio y mejora del proceso educativo y del entorno social en busca siempre de una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Potenciar una actitud positiva ante la formación continuada, entendiendo que el hecho educativo es una tarea inacabada y mejorable

Tabla 1. Cuadro de competencias comunes a la Titulación de Maestro/a consensuadas por la Comisión de las Universidades de Andalucía para la Titulación de Maestro para la elaboración de una guía andaluza para la titulación para la Experiencia Piloto ECTS en las Universidades Andaluzas (Abril, 2004), para la adaptación de la Titulación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Por otra parte, la ficha técnica de propuesta de Título Universitario de Grado, presentada el 7 de febrero de 2006 ante la CCU, indicaba que los objetivos del título de Maestro de Educación Primaria, es decir, las destrezas, capacidades y competencias generales debían ser:

- Dominar las materias que se han de enseñar y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.
- Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los alumnos.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación.

- Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- Comprender la función, posibilidades y límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.
- Conocer modelos de gestión de calidad y su aplicación a los centros.

#### **D. PERFIL DE LAS PERSONAS QUE ESTUDIAN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

El alumnado que accede a los estudios de Maestro/a procede, mayoritariamente, del medio rural, pertenece a las clases socioeconómicas baja y media-baja (con padres que, en su mayoría, sólo han cursado estudios primarios), acceden normalmente a través de las pruebas de selectividad, han cursado bachilleratos “humanísticos” y presenta una abrumadora mayoría femenina. En los últimos años estamos asistiendo a un aumento paulatino de acceso a las titulaciones desde los y desde otras titulaciones. Además, aunque hay una elevada proporción de alumnado que escoge la titulación por vocación, la realidad es que muchos se matriculan en magisterio “por exclusión”: no alcanzan la nota requerida para cursar la titulación que realmente desean, consideran que carecen de recursos económicos para hacer otra cosa o no tienen una idea definida sobre lo que desean estudiar. En consecuencia, sus expectativas futuras son diversas: utilizar la diplomatura como “trampolín” para acceder a otros estudios de 2º ciclo (sobre todo en el caso de tener concedida alguna beca de estudios), obtener un título que les permita acceder a un trabajo o mejorar profesionalmente en el que vienen desempeñando, etc.

#### **E. EL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEO (ECTS)**

En el siguiente apartado se presenta el diseño de los programas o guías didácticas de las materias, adaptadas al sistema de créditos europeos, correspondiente a los dos primeros cursos de la Titulación de Maestro/a E. Educación Infantil de la Universidad de Jaén. El cambio de mentalidad que implican, tanto por parte del profesorado como del alumnado, es básico para la implantación de la experiencia piloto y para conseguir todos

los retos que plantea el EEES. En este nuevo sistema, se ha convenido que **1 crédito actual equivale a 25 horas de trabajo del alumnado** frente a las 10 horas de clase presencial impartidas por el profesor de los actuales planes de estudio.

De estas 25 horas, 7 se dedicarían a clases presenciales (aproximadamente el 70% de lo anterior, es decir, se pierden horas presenciales de clase), destinándose el resto a la realización de trabajos, tutorías, evaluación, estudio de la teoría y práctica, seminarios, lecturas... Es decir, se potencia el autoaprendizaje dirigido en lugar de las técnicas de lección magistral y memorización de “apuntes” tradicional, pasando de un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el profesor a un proceso de aprendizaje-enseñanza, centrado en el alumno.

En cada una de las guías didácticas de las asignaturas que se encuentran en experiencia piloto se especifica el reparto de créditos/horas para el curso académico 2008/009.

De suma importancia es, en este sentido, el reparto de horas para actividades académicas dirigidas, que se agrupan en la franja horaria que aparece en amarillo en el horario oficial y que tienen una organización semanal detallada aparte.

## **V. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PILOTO**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Toda propuesta docente lleva consigo una propuesta evaluadora cuyo fin es el de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr la calidad que la institución universitaria persigue. Esta necesidad se acrecienta en la Experiencia Piloto ECTS ya que las titulaciones en las que se está implantando son pioneras y servirán de modelo a otras que se incorporen paulatinamente. De este modo, observaremos las ventajas e inconvenientes del nuevo sistema buscando, en cualquier caso, mecanismos para solventar problemas y adaptar la experiencia al contexto educativo (número de alumnos, infraestructuras: equipamientos, espacios, bibliografía, planes de estudios dispares, etc.).

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (QUÉ EVALUAR)**

Corresponden con la consecución de los objetivos propuestos a nivel general (marcados de modo específico en las guías):

### **a) Alumnado**

- número de horas dedicadas a cada asignatura, distribuidas en las distintas actividades
- adaptación al nuevo modelo de enseñanza/aprendizaje basado en el trabajo del alumno y no en la explicación del profesor
- consecución de los objetivos / competencias de cada asignatura
- beneficios del nuevo sistema para una formación integral y capacitación para el futuro profesional
- aspectos positivos y negativos de la experiencia

### **b) Profesorado**

- Valoración del proceso de convergencia basado en la Experiencia Piloto llevadas cabo en cada materia
- Adaptación al cambio de mentalidad que exige la adopción del ECTS conexión de los contenidos teórico-prácticos con las competencias profesionales del Maestro/ a E. Ed. Primaria
- Cumplimiento de las guías docentes
- Cumplimiento de los cronogramas
- Adecuación de espacios, materiales, servicios de apoyo
- Adecuación del número de alumnos por grupo
- Aspectos positivos y negativos de la experiencia

## **3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (CÓMO EVALUAR)**

Se han utilizado instrumentos y técnicas de evaluación globales y específicas para comprobar si los objetivos de la Experiencia se han conseguido:

1. Observación directa de la marcha de la Experiencia, supervisada desde la coordinación y la tutora de titulación.
2. Entrevista individualizada alumnos
3. Evaluaciones de cada asignatura
4. Reuniones periódicas del equipo de profesores.
5. Cuestionario evaluación experiencia piloto

#### **4. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN (CUÁNDO EVALUAR)**

1. Evaluación inicial o diagnóstica: Presentación de las guías al alumnado al principio de curso. Pautas de actuación.
2. Evaluación continua: Recogida de registros semanal o mensual.
3. Evaluación del proceso (final): Pasación de datos e interpretación de los mismos. Elaboración de la memoria final. Cuestionarios al profesorado y alumnado.